

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS CINCO.

Por, y entendido por esta Ciudad Am-
plia, para a la M^{te} Junta de Propio
para su determinacion

Fernando Quij en este Ayuntamiento un Me-
morial de Antonio Acande en que se
pide se le conceda licencia para abas-
car un Puerto de Pan y frutas en la
Isla de Santa Elena. Entendi-
do por esta Ciudad, Acordamos, Para a
los Caballeros fideles Escrivanos y Dipu-
tados de suano para y conforme a
lo que se contiene

Fernando Quij en este Ayuntamiento una
Carta de Licencia de un año Zapateo, de
pueda en la Villa de Formosa, en me-
ses de Julio proximo pasado, librada
por Dⁿ Domingo Fernandez Ramo
Enio a aquel Ayuntamiento a favor de
Antonio Enriquez natural de aquella Vi-
lla, y vecino de esta Ciudad, por la qual
se le concede facultad para poder usar
en todas las Ciudades Villas y Lugares
de los Reynos y Senorios de Su Mage-
stad